



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3645-D-12
OD 505

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso de la Sociedad de Operatoria Dental y Materiales Dentales, seccional de la Asociación Odontológica Argentina, a realizarse del 19 al 21 de septiembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.